

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 004 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 07/05/2015 y 07/05/2015

Fecha: 06/05/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014002550 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MARIA DEL SOCORRO GERARDINO SANTIAGO	MUNICIPIO DE CURUMANI	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	06/05/2015	07/05/2015	22/06/2015	
2000133330042014005300 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUZ MARIELA REDONDO VILLERO	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	06/05/2015	07/05/2015	22/06/2015	
2000133330042014005340 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	JAVIER EDUARDO ZEDAD	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	SE CORRE TRAQLADO DE LA DEMANDA.	06/05/2015	07/05/2015	22/06/2015	
2000133330042014005520 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	TITO HERNANDEZ CAAMAÑO	NACION - MIN. EDUCACION NACIONAL Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	06/05/2015	07/05/2015	22/06/2015	
2000133330042014005630 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	DIOSA DEL CARMEN GOMEZ VERGEL	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	06/05/2015	07/05/2015	22/06/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Señora Torres
SECRETARIA